ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	639-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases,teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el presente periodo contractual se cargaron a ARPA 3 instrumentos realizados en el mes de Enero y se participa el 11 de febrero de la jornada de resolución inquietudes instrumento caracterización.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo contractual se a signaron 68 PR de los cuales 2 se encuentran en estado Investigación por privación de la libertad, 9 en el municipio de Alvarado, 2 en azuategui, 1 en Armero, 2 en Fresno, 42 en Ibagué, 1 en Lérida, 5 en Libano, 4 en Mariquita, y 2 en palocabildo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestióncon los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así comotambién los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente periodo contractual, se desarrolló un análisis de cada componente en el comité de reincorporación, para evaluar los criterios de cumplimiento de cada uno, priorizar y direccionar las actividades que se desarrollaran durante el año dando alcance a lo que se proyecta en la resolución. Además, se participo de mesas comunitarias para definir que iniciativas se apoyaran de acuerdo a la oferta del territorio y necesidades de la población.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Para el presente periodo contractual se participó de dos reuniones; una con la dirección del SISBEN y otra con la dirección del DPS, quienes nos brindaron toda la información sobre el proceso de sisbenización para la población y los beneficios de los cuales pueden acceder del departamento de prosperidad social, si cumplen requisitos. De esta manera se realizo con apoyo del enlace de reincorporación la revisión del Sisbén de cada uno de los asignados en los municipios de Ibagué, Alvarado, Anzoátegui, armero, Lérida, Líbano, mariquita, palocabildo; para conocer su categoría, seguidamente se realizó capacitación a los participantes sobre los tramites y beneficios de contar con sisben; se identificaron las personas que no cuentan con sisben y están interesados para acompañar su inscripción. Además, se les explico los beneficios que pueden acceder de acuerdo a su categoría.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se realizó socialización del convenio PNUD a los participantes para incentivar su vinculación a formación para el trabajo en atención al desarrollo de formaciones en instituciones privadas que les permita desarrollar los cursos de su interés. Además, se acompañó la reunión de estudio de inversiones para dos PR que se encuentran en proceso de fortalecimiento de sus unidades productivas. Se convoca reunion con la orientadora productivas y facilitador productivo de ibagué, para apoyar la fundacion creada por 2 personas en proceso de reincorporacion y comunidad.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Para el presente periodo contractual, se continúa con la evaluación de las personas en su proceso y analiza la posibilidad de retomar las acciones y estrategias que se venían realizando el año anterior y aquellas que de acuerdo a la oferta institucional y disponibilidad de la población se lograran realizar. Se diseña estrategia de convocatoria para los hijos e hijas o familiares menores de 18 años y lograr vincular a la iniciativa de juventud diseñada por el G.T. Tolima. Además, se participa de dos mesas de equipo comunitario para priorizar las iniciativas comunitarias que se desarrollaran en el presente año.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo se realizan 5 visitas domiciliarias para el el seguimiento de las unidades productivas. Además, se realiza reuniones institucionales con el SISBEN y DPS para lograr transmitir la información del proceso de sisbenización y explicar los beneficios de cada una de las categorías y como pueden acceder a las ofertas del departamento de prosperidad social, de acuerdo a la categoría obtenida. De está manera se acompaña el proceso de inscripción al Sisbén de 10 PR pendientes por su sisbenización.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo contractual como se menciona con anterioridad se inicia con la proyección de unas jornadas de inducción donde se establecen las estrategias y acciones a tener en cuenta desde los lineamientos nacionales para con el proceso de reincorporación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para este perido no se tiene informacion de TOAR en el territorio.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente periodo se realiza atención presencial al 90% de la población asignada y solo con situaciones excepcionales se valida asistencia telefónica, se realizan 12 seguimientos a unidades productivas, se valida la afiliación a salud de 3 PR, se valida información de FA de 8 pr en maestro itinerante y 2 PR que se encuentran en FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	639-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el presente periodo se realiza entrega de 8 planillas virtuales y 10 fisicas correspondientes a la atencion desarrollada con cada uno de los participantes que son entregadas al profesional tecnico administrativo y cargadas en la carpeta compartida con su respectiva acta.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo se participo de las siguientes reuniones: •2 de febrero: Comité general G.T •3 de febrero: comité de reincorporación. •4 de febrero: comité de reincorporación. •9 de febrero: Reunión de equipo comunitario. •9 de febrero: Reunión con asociación de PR. •10 de febrero: Resolución inquietudes instrumento de caracterización. •16 de febrero: Reunión de socialización de la Estrategia Maestro Itinerante. •22 de febrero: Reunión equipo comunitario. •24 de febrero: Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se desarrollaron reuniones con el equipo de Ibagué para organizar las actividades de atención del mes de febrero y marzo atendiendo las necesidades de los participantes y la iniciativa de genero priorizada en el G.T.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"